MINTIC

renata Colombia

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y
la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada certifican que:

María Cristina Vega Ortiz

Identificado con cédula de ciudadanía 31535433, **aprobó** los requerimientos del
Nivel 1. "Reconocimiento: La información como el activo más importante de la organización" del MOOC

Adopción de mejores prácticas en la gestión y seguridad de TI

Con una intensidad de 30 horas de trabajo académico

Juana Rodríguez Kattah
Directora de Estándares y Arquitectura TI

Leonardo Alexander Rodríguez López
Director Ejecutivo RENATA®

Fecha de expedición: 5 July 2017

MINTIC

vive digital para la gente

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

renata Colombia

Escuela Superior de Redes Colombia

Queda expresamente prohibida la utilización indebida de la firma adjunta, so pena de incurrir en los delitos establecidos en los artículos 285 y 296
(1 a 5 años de prisión y de 1 a 20 SMLV) de la ley 599 del año 2000. (multa tasada según disposición del Juez Competente).